

727

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 09 SEP 2020

REF: 2018-00280

Se señala la hora de las 3:00 p.m del día primero del mes de octubre del año 2020, con el fin de continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento.

En tal oportunidad se interrogará al litisconsorte Alberto Luquerna Monsalve y se recaudarán los testimonios decretados en audiencia del 30 de mayo de 2019 (fl. 109).

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co los siguientes datos:

- 1) Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
- 2) Número telefónico de contacto.
- 3) Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Microsoft Teams con suficiente anticipación a la aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

Finalmente, se advierte que la comparecencia de testigos, peritos y demás auxiliares de la justicia, corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de remitirles el respectivo link.

NOTIFÍQUESE,

  
 NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
 Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 042

fijado hoy 110 SEP 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

og